**CONTRATO DE LOCACION TEMPORARIO DE VIVIENDA**

**Entre , DNI , con domicilio en calle**

**de esta ciudad, en su calidad de “Locador”, y , DNI , con domicilio en calle , en adelante “Locatario”; todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE LOCACION TEMPORARIO sujeto a las siguientes cláusulas:**

**PRIMERA: El locador da al locatario, y este acepta, por el período entre el**

**hasta el inmueble sito en calle Mar del Plata, fecha ésta última en la cual los locatarios deberán entregar el bien libre de ocupantes e intrusos.**

**SEGUNDA: El precio de la locación se conviene de común acuerdo enla suma de pesos por todo el período locativo, pagado en efectivo en este momento, junto con la entrega de la propiedad.**

**TERCERA: El inmueble que se arrienda deberá ser destinado a vivienda del locatario, una persona, no pudiendo darle otro uso o cederlo, subalquilarlo, o en modo alguno transferir este contrato so pena de declararse a éste rescindido y solicitarse el desalojo.**

**CUARTA: Los locatarios reciben el bien en excelentes condiciones de habitabilidad, conservación, higiene y seguridad, amoblado, y se obligan a restituirlo en iguales condiciones, y reponer lo faltante sin cargo para los locadores. Asimismo, los elementos con que cuenta el inmueble se entregan en buenas condiciones, obligándose su entrega en igual condición.**

**QUINTA: El locador se hace cargo durante el periodo locado de los consumos eléctricos, de gas, cable y demás servicios de la propiedad.**

**SEXTA: En el caso de que los locatarios no restituyan la finca al vencer el término contractual pactado, es decir el día , se harán pasibles de una multa de pesos por día de retardo.- sin perjuicio de las acciones a que tuvieren lugar los propietarios.**

**SEPTIMA: En garantía del fiel cumplimiento del presente por las obligaciones que toman a su cargo los inquilinos, constituyen un *depósito en garantía, pagados antes de este acto, por la suma de Pesos***

***,* la que no devengará interés alguno y será devuelta una vez verificado el estado de la propiedad.**

**OCTAVA: Las partes constituyen domicilio especial, a todos los efectos derivados del presente, y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata para dirimir cualquier divergencia, y a opción exclusiva de la parte locadora podrá actuar ante el Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de Mar del Plata, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive el Federal.-**

**De conformidad con todo lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mar del Plata, el día**